



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos
Seccional Bello

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
SEDE SECCIONAL BELLO**

CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 084 del Catorce (14) de diciembre de 2016

**Por el cual se aprueba la estructura para la Coordinación de Campus Virtual de la
Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello.**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL BELLO**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - Seccional Bello – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el acuerdo 092; y del acuerdo 162 de 2010 (Reglamento Estudiantil)

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de la Seccional es el organismo de dirección y ejecución académica de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092 o estatuto orgánico, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación de reglamentos, modificaciones, mallas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO.- Que en reunión ordinaria del día 14 de diciembre de 2016, se incluyó dentro del orden del día del Consejo Académico el estudio de la propuesta para nueva estructura para la Coordinación del Campus Virtual de Uniminuto Seccional Bello, esta propuesta se presenta teniendo en cuenta que actualmente se tiene un incremento del 12% anual de

Sede Bello 466 92 00 Opción 1 Cra 45 N° 22D-25	Centro Regional Aburrá Sur 466 92 00 Opción 2 Clle 52 No 48-12 Itagüí	Centro Regional Urabá Apartadó: 829 47 77 Diag 106 No 110A-670 Turbo: 827 47 16 Clle 102 No 14-49	Centro Tutorial El Bagre 837 07 43 Cra 45 No 71-25	Centro Regional Pereira 317 18 80 Cra 9 No 20-54	CERES Chinchiná/Neira Chinchiná: 840 08 82 Cra 9 No 10-69 Neira: 868 13 89 Cra 9 Local 1
--	--	---	--	--	--



aulas virtuales alojadas en plataforma. En el año 2015-2 se alojaron 2.862 aulas y en el 2016-2 se tienen alojadas 3.256 aulas; estos incrementos requieren ampliar y fortalecer la estructura del área de virtualidad, ya que la dinámica y demanda académica denota una necesidad de generar una unidad con formación académica que permita un diseño de aulas con los estándares de calidad, acorde al modelo UNIMINUTO.

Según el manual de POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA INCORPORACIÓN Y MANEJO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE UNIMINUTO: el uso de las TIC toma importancia tanto para la ampliación y la cobertura en sus diversas metodologías de enseñanza, presencial y a distancia (tradicional y virtual), pero también para la innovación educativa. El proceso de enseñanza –aprendizaje, debe permitir fortalecer el Ambiente virtual de aprendizaje.

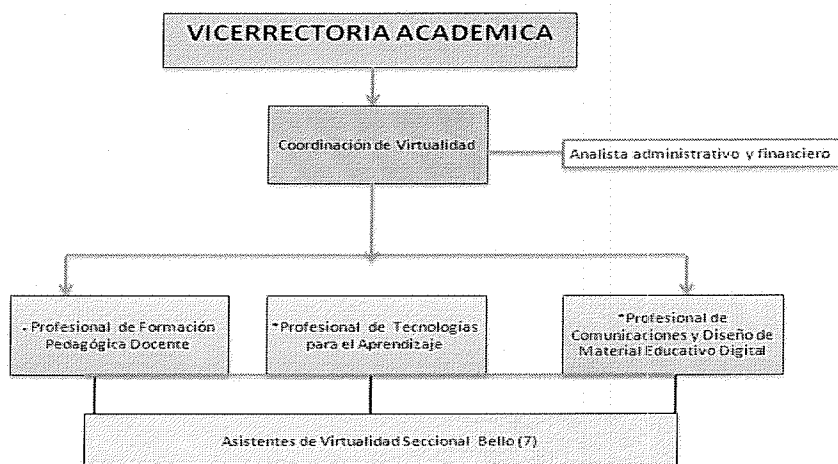
Se debe propender por la formación en AVA y la construcción de Objetos virtuales de aprendizaje que permitan el uso y la interacción de la comunidad académica acorde a nuestro modelo pedagógico haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del aprendizaje.

CUARTO.- Que la estructura actual es:



QUINTO.- Que la propuesta que se presenta es la siguiente:

Sede Bello 466 92 00 Opción 1 Cra 45 N° 22D-25	Centro Regional Aburrá Sur 466 92 00 Opción 2 Clle 52 No 48-12 Itagüí	Centro Regional Urabá Apartadó: 829 47 77 Diag 106 No 110A-670 Turbo: 827 47 16 Clle 102 No 14-49	Centro Tutorial El Bagre 837 07 43 Cra 45 No 71-25	Centro Regional Pereira 317 18 80 Cra 9 No 20-54	CERES Chinchiná/Neira Chinchiná: 840 08 82 Cra 9 No 10-69 Neira: 868 13 89 Cra 9 Local 1
---	---	--	---	---	---



*Docente con funciones administrativas

SEXTO.- Que por unanimidad, el Consejo, aprueba la propuesta para la nueva estructura de la Coordinación del Campus Virtual, por ello:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la propuesta para la nueva estructura de la Coordinación del Campus Virtual adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello.

SEGUNDO: Contra el presente acuerdo no procede recurso alguno.

Comuníquese y cúmplase.

HUBERTO OBANDO GIL

Rector Seccional – Presidente del Consejo Académico

LILIANA ARISTIZABAL AGUDELO

Secretaria Seccional

Sede Bello
466 92 00 Opción 1
Cra 45 N° 22D-25

Centro Regional Aburrá Sur
466 92 00 Opción 2
Clle 52 No 48-12
Itagüí

Centro Regional Urabá
Apartadó: 829 47 77
Diag 106 No 110A-670
Turbo: 827 47 16
Clle 102 No 14-49

Centro Tutorial El Bagre
837 07 43
Cra 45 No 71-25

Centro Regional Pereira
317 18 80
Cra 9 No 20-54

CERES Chinchiná/Neira
Chinchiná: 840 08 82
Cra 9 No 10-69
Neira: 868 13 89
Cra 9 Local 1